

CADIZ 20 DE ENERO,

Los periódicos constitucionales han tomado muy en serio una broma que se ha permitido con ellos *El Liberal*, llamando *loro* al partido sagastino y comparando con el portugués del cuento al Sr. Sagasta.

La broma, en efecto, es un poco pesada tratándose de amigos, como debe suponerse que hoy son los demócratas y los constitucionales, toda vez que unos y otros han pactado de común acuerdo el retraimiento con motivo de la famosa cuestión de dignidad.

Y cuenta que la amistad de las dos agrupaciones debe ser muy cordial y muy íntima, cuando les ha llevado a coincidir en una resolución que, aun considerada bajo el punto de vista de la dignidad y del decoro, es completamente indefensible, porque lo primero que ocurre a cualquiera persona formal cuando ha recibido una ofensa, es pedir explicaciones satisfactorias ó exigir reparaciones al ofensor, y aquí no se ha hecho nada de esto; sino que por toda venganza los retraídos han abandonado sus escaños en los cuerpos colegisladores; como si ellos les hubiesen inferido alguna agravio, ó fuese el Parlamento la casa particular del Sr. Cánovas del Castillo.

Con más talento, ó con menos pasión que la mayor parte de sus amigos, el señor Sagasta no asintió sino de mala gana desde el primer día a la resolución de las minorías. Le faltó, empero, lo que casi siempre le falta en casos análogos, energía de carácter para imponerse como verdadero jefe de partido: fué débil y tuvo que ir, contra su voluntad y su deseo, á remolque de sus mismos amigos; y como esta actitud suya se ha traslucido más claramente despues del discurso pronunciado en la alta Cámara por el Sr. Presidente del Consejo de ministros, esplicase bien que los demócratas sientan resfriarse su cariñosa amistad y empiecen á tratar al Sr. Sagasta con escasa benevolencia.

Si esto sucede ahora que los unos y los otros están unidos por el vínculo de la comun desgracia, ¿qué sería si los constitucionales, por un capricho de la fortuna, llegasen á ocupar el poder? Tendrían que oír entonces los órganos de la democracia, sin distinción de colores ó de matices.

Es lo cierto, de todos modos, que la broma de *El Liberal* ha hecho en los periódicos constitucionales el mismo efecto que si les hubiesen aplicado una cantárida.

Oigamos, sinó, á *La Iberia*:

«Si al *Liberal* le molesta la justa y merecida notoriedad de nuestro ilustre amigo el Sr. Sagasta, nosotros no podemos remediarlo, ni el periódico democrático podrá menoscabarla en nada tampoco, cualesquiera que fuesen sus deseos: los puestos elevados en los partidos no se decretan en el periódico oficial ni se usurpan avasallando voluntades y despreciando opiniones; á esos cargos se llega por merecimiento: propios y por cualidades excepcionales que los demás correligionarios reconocen y aceptan, y en suma por la voluntad libérrima de estos.

Vano es el esfuerzo de *El Liberal* en este sentido; tan vano como extraño tratándose de un partido á que no pertenece, y como propicio á toda clase de apreciaciones, porque al fin y al cabo se combate á un partido de oposición de ideas progresivas.»

«*La Mañana* se dirige también á *El Liberal* y le pregunta:

«¿A qué obedecen los ataques del co-

lega? ¿Que significa esa oposición sistemática hacia el Sr. Sagasta? Realmente, no sabemos de qué manera contestar. Pues si eso se dice del Sr. Sagasta, cuando sin presenciar el incidente se coloca al lado de las oposiciones, acepta sus acuerdos y los sigue, ¿qué sería en el caso de que hubiera tenido vacilaciones?»

Los ataques de *El Liberal* son infundados. Si con ellos se propone mortificar al Sr. Sagasta, se equivoca. Pero si cree que el amor propio de los hombres del partido constitucional se va á resentir por tal ó cual suposición, entonces tendremos que decirle al colega que juzgue mejor á los hombres públicos.»

Los Debates escribe lo siguiente:

«No comprendemos á qué obedece el sistema de *El Liberal*, atacando constantemente al partido constitucional, y en particular á su jefe el Sr. Sagasta. Esta conducta solo nos la explicaríamos si *El Liberal* estuviese á la devoción del Gobierno.»

Todo su artículo de hoy, que tanto han explotado esta tarde los ministeriales, cae por su base, considerando que, casualmente, el Sr. Sagasta fué el único de los hombres importantes de las minorías que no se halló presente al incidente del día 10, si bien, como no podía menos, ha aceptado, condicionalmente, los acuerdos tomados, en que persevera como todos los demás.

No se explica, pues, cómo *El Liberal* hace las deducciones que hace, cuando en esta ocasión es el Sr. Sagasta quien, gustoso, atempera su conducta á la de todos sus amigos.

¿A qué molestarle? No hay disidencias, y el Sr. Sagasta tiene en el partido constitucional el puesto y la autoridad á que le dan incontestable derecho sus merecimientos y servicios.»

Mediten un poco los colegas cuyos comentarios acabamos de reproducir y comprenderán que el Sr. Sagasta se tiene la culpa de que los demócratas le traten con bien poca consideración. Ha querido eludir ciertos ataques que le habrían hecho honor como jefe de un partido monárquico y dinástico, y no lo ha conseguido al fin, con la circunstancia de que ántes habría demostrado en medio de la lucha condiciones de carácter y de energía, y hoy aparece empujado ante sus adversarios, y su figura se eclipsa, y su nombre es objeto de epigramas y chanzonetas.

Mala campaña ha hecho el Sr. Sagasta en la cuestión del retraimiento. Moralmente está derrotado desde el primer día y el golpe que ha sufrido en su autoridad y en su influencia personal, habrá de causarle no poco daño, por más que ahora le tiendan los periódicos constitucionales el manto de su misericordia.

Como hace observar *La Epoca*, los honores de la sesión que el Viernes celebró el Congreso corresponden al señor ministro de Ultramar, que trató magistralmente bajo todos sus aspectos la cuestión del proyecto de ley de abolición de la esclavitud en la isla de Cuba: es preciso leer detenidamente ó haber oído su brillante discurso para apreciar con justicia la suma de estudio y de trabajo que representa, aunque en algún punto dijese algo que requiere el debido complemento. La comparación histórica que hizo entre la manera como llegó á ser ley la de Moret de 1870, la de Mosquera y Sorni en 1873, y las consultas y discursos que han precedido al proyecto actual, dejó perfectamente demostrada su tesis de que á la ley de abolición han concurrido ahora mas fuerzas parlamentarias y políticas que á las anteriores, á pesar del incidente del retraimiento de las minorías. La defensa que hizo de su

sincero proceder, como ministro, aceptando los principios fundamentales del proyecto, tales como los dejó planteados el Gabinete anterior, nada dejó que desear, pues quedó probado que las modificaciones introducidas en la ley se han hecho con el asentimiento de sus primitivos autores. Sus réplicas á los Sres. Santos Gazman, Vazquez Queipo y Laiglesia dieron á todo su discurso gran interés y movimiento; y como especialmente en el punto relativo al retraimiento de las minorías la pasión política intentará desfigurar sus palabras para darlas una torcida interpretación, las reproduce textualmente *La Epoca*. Dijo el Sr. Elduayen, ministro de Ultramar:

«Yo deseo ver ocupar esos bancos á los que son mis más queridos amigos particulares, y, en los revueltos y accidentados tiempos de la política en varias ocasiones también amigos políticos queridísimos míos.»

Yo, sin embargo, tengo que recordar al Congreso que esto que parece que es un mal que se presenta ahora por primera vez en la política española, ha sido por desgracia lo que ha constituido, lo que ha informado, como suele decirse, casi constantemente, la conducta de determinados partidos políticos, y no de uno solo, y aun pudiera asegurar, sin temor de ser desmentido, que la mayor parte de la legislación actual, que el régimen parlamentario de España durante treinta años, ha carecido casi constantemente de la representación de las minorías en las Cámaras.

Pudiera empezar por el retraimiento solemne del marqués de Villuna, del conde de Revillajigedo y otros acompañado de sus dimisiones de diputados, pudiera seguir por la abstención completa del partido moderado cuando quiera que ha estado en el poder el partido progresista; seguiría citando el hecho de que hallándose en el poder el partido moderado durante seis años, no tuvo enfrente mas oposición que la del marqués de Albaida, sin que por esto terminaran los ejemplos de retraimiento, pues podría citar el que tuvo lugar desde 1864 á 68; el del partido constitucional en 1872, y otro en 1873 de constitucionales y conservadores.

Se ve, pues, que este no es un mal nuevo; y yo desearía mucho que los esfuerzos del Sr. Laiglesia, los de otros y los míos fueran bastantes para conseguir que ese mal desapareciera.»

A propósito del retraimiento de las minorías y de la concurrencia de estas á la recepción de Palacio, dice *El Diario Español*:

«Surge una antítesis en el procedimiento, antítesis á todas luces insostenible y que abruma con el peso de la lógica el ridículo comportamiento de las oposiciones. Ellas, que huyen del gobierno, como niño medroso de habitación oscura, no tienen inconveniente hoy en encontrarse cara á cara con ese ministerio tan temido y tan temible.»

¿Es acaso que han desechado ya las antiguas sombras que empañaban su dignidad vejada, y la fórmula tantas veces ofrecida ha sido encontrada por ellos mismos en la realización de ese acto? ¿O tal vez huyen del gobierno en las Cámaras porque temen sus argumentos y esquivan sus rudos ataques, y no ven dificultad en arrastrar sus miradas en un sitio en que por las augustas personas que en él residen, es imposible todo debate político?»

He aquí confirmada la opinión que poco há sosteníamos, como ingénita en la naturaleza española; si las minorías creyeronse ofendidas y juraron no comer pan á manteles ni avistarse con el gobierno hasta que el presidente les hubiese dado cumplida satisfacción de las razones que ellas vieron en las palabras mas corteses que han salido nunca de los labios de orador alguno; debían haber sostenido sus juramentos al pié de la le-

tra, escogitando ocasión mas oportuna para felicitar solas á SS. MM. sin concurrir á un acto en que la presencia del gabinete era irremediable.

¿Quisieron demostrar su acendrado afecto á la monarquía? Pues harto mas lo hubiesen significado llenando su deber en el Parlamento, prestando su concurso para la elaboración de las importantísimas leyes que en la actualidad se discuten, cumpliendo con el mandato de sus electores, con lo que la patria tiene derecho á exigirles, y su conciencia libre de toda preocupación ha de aconsejarles.»

Dice un periódico que de las combinaciones de que se ha hablado, lo único resuelto hasta ahora es el pase del señor Lopez Guizarro, actual director de impuestos, á la subsecretaría de Ultramar, siendo trasladado el Sr. Cisneros á la plaza de ministro del Tribunal de Cuentas que desempeñaba el Sr. Llera, quien pide su jubilación.

Se habla también como rumor de que á la Dirección de impuestos iría el señor Dacarrete; á quien en la Dirección de Hacienda del ministerio de Ultramar reemplazaría el Sr. Maldonado Macanaz.

Toda la prensa de Madrid, desde *El Mundo Político* á los periódicos mas avanzados, aplauden al señor ministro de la Guerra por el ascenso á brigadier del coronel mas antiguo de infantería Sr. Lamperez, que ha producido excelente impresion en los círculos militares.

De una carta fechada en la Habana el 27 de Diciembre tomamos los siguientes párrafos:

«Las noticias que se van recibiendo del estado actual de la guerra son sumamente satisfactorias, tanto que en Trinidad, Sancti Spiritus y las Villas, puede decirse que la paz es ya un hecho, sucediendo otro tanto en la parte oriental de la isla.»

El espíritu público es inmejorable. En Sancti Spiritus siguen las presentaciones, habiéndolo verificado en esta semana D. Miguel Gomez con su partida, así como en Sagua de Tanamo los cabecillas Pedro y Domingo Alvarez (alias los Cayos) con 12 hombres armados y 84 personas mas de familias. En Santa Rita lo verificaron también algunos hombres con armas y municiones. En Holguín lo hicieron asimismo otros insurrectos bien armados y municionados, los cuales pertenecían á la partida de Cayo Benitez.

Entre Cuba y Holguín también prestó sumisión á las autoridades el titulado coronel insurrecto D. Angel Guerra, el que lo verificó con toda su partida compuesta de 40 hombres perfectísimamente armados y municionados y once desarmados.»

Correo de anoche.

MADRID 18.

Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo. En este Consejo se acordará la candidatura para la presidencia de la Cámara popular, y en los sucesivos se tomarán acuerdos respecto de la combinación á que dé lugar la vacante que resulte por la salida de un ministro del gabinete.

—El gobierno reunirá el Lunes próximo, á las diez de la noche, en los salones de la Presidencia, á los diputados del partido conservador liberal con objeto de dar á conocer el nombre del candidato para la presidencia del Congreso.

—Todos los comentarios versaron ayer en el salon de conferencias del Congreso sobre las patrióticas escitaciones hechas por el Sr. Moreno Nieto y otros señores diputados á algunos de los mi-

norias que se encontraban en Palacio con motivo de la recepción de ayer mismo.

Parece que el Sr. Moreno Nieto, el marqués de Cabra y algún otro se lamentaron al Sr. Alonso Martínez y demás individuos abstentidos de que no se haya hallado una fórmula que termine el conflicto, que ningún provecho reporta al prestigio del Parlamento ni a la conveniencia de los partidos, y que las personas á quienes se hacia la indicación manifestaron también por su parte el mismo deseo de poner término á tan anormal estado de cosas.

Quedó planteada la cuestión en dichos términos en aquel momento y poco después el Sr. Moreno Nieto dió orden para que en su nombre se convocara hoy á los diez y ocho diputados que forman la comisión de las minorías, á las cuatro de la tarde, en la presidencia del Congreso.

—La enmienda ó adición presentada por los diputados cubanos al art. 1.º del proyecto de ley sobre abolición de la esclavitud, dice así:

«El gobierno presentará á la deliberación de las Cortes las reformas económicas bajo la base de la declaración de cabotaje del comercio de la Península con las provincias de América y de la concesión de franquicias arancelarias que faciliten el tráfico de aquellas con el extranjero. Estas reformas se harán con la brevedad indispensable para que puedan surtir efecto desde 1.º de Julio de 1880.»

—Ayer se vió muy concurrida por sus amigos la casa del general Martínez Campos. Dice *El Imparcial*:

«El general Martínez Campos hizo algunas declaraciones sobre su actitud política, para manifestar que no pertenece á ningún partido; pero que sus simpatías se inclinan más á un gobierno liberal que conservador, indicando además, de un modo espíto, que vería con gusto la entrada del partido constitucional en el poder: que si llegase este caso, él le prestaría apoyo y hasta serviría á la situación en el puesto que se le designase.»

A sus amigos que le escuchaban, tanto militares como civiles, manifestó que las opiniones particulares no coartaban en modo alguno la libertad de acción de todos ellos; y que podían tomar puesto en el partido que estuviese más en armonía con sus convicciones políticas.»

—Ayer tarde estuvo en Palacio el duque de la Torre á felicitar á los reyes por haberse librado del atentado de 30 del último mes.

El general Serrano salió altamente satisfecho del régio alcázar donde permaneció durante una hora.

—Parece que en la larga entrevista que tuvo ayer con S. M. el duque de la Torre, y á propósito de algunas frases en que este último hacia mérito de su avanzada edad, le contestó el monarca, para probarle lo contrario: «Todavía, general, hemos de hacer juntos una campaña.»

—Se ha dicho esta tarde que los senadores y diputados cubanos piensan visitar á S. M. el rey para esponerle el estado de aquellas provincias.

—El ministro de Gracia y Justicia continúa en cama, aunque la fiebre cataral que le aqueja, ha remitido algo.

—Las reformas del Código penal, ley de enjuiciamiento civil y otras que la comisión codificadora prepara, de acuerdo con el ministro del ramo, creemos que las presentará á las Cortes el Sr. Bugallal.

—Supone un colega que tan pronto como se restablezca el Sr. Albacete, ex-ministro de Ultramar, tomará parte en la discusión pendiente en el Congreso de los diputados.

—La deuda flotante del Tesoro importaba en 1.º de Diciembre último, pesetas 56.467,486 céntimos, tuvo de aumento durante dicho mes 40.960,340 pesetas 6 céntimos, y de disminución 30 millones 132.275'26. Importaba, pues, dicha deuda en 1.º de Enero actual 66.828,064 pesetas, 80 céntimos.

Constantinopla, 17.—El almirante de la escuadra francesa ha impuesto en Alejandría dos meses de prisión á un marino, por haber insultado al cónsul de España.

Paris, 17.—A consecuencia de hallarse ausentes ó enfermos algunos de los individuos del comité de la prensa francesa, ha sido forzoso demorar la reunion, en la cual debe acordarse la respuesta á la invitación de la prensa española.

El Lunes se verificará dicha reunion y el mismo día por la noche será espedita á Madrid la carta contestando á la junta de la prensa española.

Paris, 17.—El Sr. Luis Blanc ha presentado en la Cámara una proposición de ley pidiendo la amnistía completa.

Hoy se ha verificado un consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Grevy, en el cual se han aprobado definitivamente varios proyectos de ley, que serán presentados á la Cámara.

También se ha tratado de las reformas en la magistratura, y de los cambios que se proyectan en el ministerio de Hacienda, además de los ya realizados.

Probablemente hoy mismo quedará sobre la mesa de la Cámara de los diputados el dictamen de la comisión sobre divorcio.

Paris, 17.—Se asegura que el señor Desprez, director de los Negocios extranjeros, ha sido nombrado embajador de Francia cerca del Vaticano, y que el señor Herbette le reemplaza como secretario general de los del ministerio de Negocios extranjeros.

Paris, 18.—El comité de la prensa francesa, al contestar mañana á la prensa española, dará á conocer con exactitud los beneficios obtenidos en la fiesta del Hipódromo, y en la publicación del *Paris-Murcin*.

Al mismo tiempo será espedita la contestación al Mensaje que redactó el Sr. Castelar y que firmaron los periodistas españoles.

Lisboa, 17.—El ministro de Hacienda presenta en la Cámara de diputados 20 proposiciones, aumentando, reformando y creando varios impuestos y el sistema de cobro de impuestos.

CONGRESO.

Sesion del día 17 de Enero.

Entrase en la orden del día y son aprobados varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Puesto á discusión el dictamen de la comisión que entiende del proyecto de abolición de la esclavitud, usa de la palabra para rectificar el señor Santos Guzman.

(En el banco azul solo se halla el señor ministro de Hacienda. La concurrencia de diputados es escasa.)

El Sr. SILVELA (D. Francisco) usa de la palabra para hacerse cargo de las alusiones que el señor ministro de Ultramar hizo en la sesion de ayer al Sr. Albacete, por hallarse este enfermo.

Declara que el gobierno anterior no consignó en el proyecto la indemnización á los propietarios, no por falta de principios, sino por falta de dinero.

Afirma que el gobierno anterior lo hubiera fijado, si las necesidades económicas de la isla de Cuba y las de la Península lo hubieran consentido; pero como, por desgracia no era así, no lo hizo, porque es preferible no prometer, á prometer y no cumplir.

El señor ministro de ULTRAMAR (señor Elduayen) contesta al Sr. Silvela y dice que solo una excesiva susceptibilidad ha podido inspirar sus palabras.

Opina que en las leyes debe atenderse antes á los principios en que se encarnan que á los medios con que han de ser desmenuados.

Cita otras leyes de indemnización que han sido promulgadas, sin que se prefirieran los medios de hacerlas prácticas.

Entiende que es conveniente fijar en el proyecto el principio de la indemnización siquiera como reconocimiento del derecho.

El Sr. Silvela (D. Francisco) explica su intervencion en el debate, porque como individuo del gabinete anterior, tenia cierta responsabilidad en el proyecto presentado al Senado, y no queria ni podía escusarla.

Dice que las indemnizaciones son cuestiones de dinero y no de principios.

Entiende que indemnización por principios es lo que se llama en otros países no indemnizar.

Lamenta que en España se haya indemnizado muchas veces por principios y así estamos de medrados en asuntos de crédito.

Escita al señor ministro de Ultramar á que espese la forma como va á indemnizar, ya que esta dispuesto á ello.

Termina diciendo que no entra á ocuparse de las reformas económicas porque entiende que no es ocasion oportuna, y además, porque respecto del asunto quiere reservarse toda su libertad de acción.

El señor ministro de ULTRAMAR rectifica.

Acepta para el gobierno actual toda la responsabilidad que pueda haberle por la presentación del proyecto, pues aunque es el mismo que el anterior gobierno llevó al Senado, con las modificaciones introducidas por la comisión, en el hecho de haber sido aceptado por el

gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo, toda la responsabilidad es de este.

Insiste en que no es de necesidad absoluta fijar los medios que han de hacer práctica la indemnización, y si consignar el derecho á ella.

Quedó aprobado el proyecto en su totalidad.

Prócedese á la discusión por artículos y son aprobados sin discusión los cinco primeros del proyecto.

Se lee el 6.º, y una enmienda al mismo del Sr. Ibañez.

El Sr. IBAÑEZ defiende su enmienda, que se refiere á la proporcion co. que debe fijarse el estipendio mensual durante los diez primeros años.

(Ocupa la presidencia el Sr. Cos Gayo.)

El Sr. PORRUA (de la comisión) combate la enmienda y ruega al Sr. Ibañez que la retire.

El Sr. ARMAS Y GESPEDES usa de la palabra para alusiones.

Rectifica el Sr. Ibañez y retira la enmienda.

El Sr. SANTOS GUZMAN usa de la palabra para alusiones.

Rectifica el Sr. Porrúa.

Rectifica el Sr. Ibañez.

Queda aprobado el art. 6.º

El Sr. PORRUA (de la comisión) la combate.

Rectifica el Sr. Ibañez y retira la enmienda.

Queda aprobado el art. 7.º

(El señor presidente del Consejo de ministros entra en el salon. Habla algunos momentos con el presidente de la Cámara, Sr. Cos Gayo, y después con el señor ministro de Ultramar.)

Queda aprobado el art. 8.º

Dase lectura de una adición al artículo 9.º que es desechada.

Queda aprobado el art. 9.º

Asimismo lo son los 10, 11, 12, 13 y 14, este último después de haber sido retirada una enmienda al mismo.

Apruébanse sin discusión los artículos 15, 16, 17 y 18.

Deselectra de un artículo adicional.

El Sr. ARMAS (D. Ramon), ruega á la mesa que se le reserve el uso de la palabra para la inmediata sesion por tener que ser muy estenso en su defensa y estar para terminar las horas de reglamento.

El Sr. PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Se suspende la discusión.

Se levanta la sesion.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 19 de Enero á las 4:10 de la tarde.

La prensa censura á Moreno Nieto y á Cánovas achacando es falta de seriedad (1)

Dújase se entablen nuevas gestiones que puedan someterse á los acuerdos de las minorías.

El Viérnes tendrá lugar un banquete y recepción en palacio.

Cambios.—Interior, 15'35.—2 por 100 amortizable, 36'40.—Bonos, 92'40.—Londres, 48'05.—Paris, 5'02.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 19.

Renta perpétua al 3 p. 15'35.

Id. id. exterior al 3 p. 16'17 1/2.

Deuda amortizable, 2 p. 36'40.

Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 92'40.

Oblig. del Banco y Tesoro, 98'30.

Oblig. productos Aduanas, 96'40.

Obligaciones ferro-carriles, 32'00.

Gacetas.

Nuestro diputado á Cortes el Sr. Genovés, que en el tren-correo de hoy sale para Madrid, estuvo ayer á visitar al señor general gobernador militar de la plaza, con objeto de exponerle los grandes perjuicios que causa á los establecimientos y á las clases industriales de la población la medida recientemente adoptada de acuartelar á los licenciados del ejército de Cuba que vienen en los vapores-correos.

El general se mostró dispuesto á reformar esa medida en beneficio del vecindario de Cádiz, siempre que este interés popular pueda conciliarse con el laudable propósito de S. E. de evitar abusos lamentables, que tantas veces se han cometido, y contra los cuales es justo garantizar á los buenos servidores de la patria, que vuelven con sus pobres ahorros á descansar de tantas y tan penosas fatigas en el seno de sus familias.

Nuestra digna autoridad militar hizo al señor Genovés los mas sinceros ofrecimientos y no dudamos que la cuestión á que nos referimos quedará satisfactoriamente arreglada, por lo cual nos anticipamos á felicitar al señor ge-

(1) Eso lo dirá la prensa de oposicion. Donde hay falta de seriedad, el pais lo sabe bien. (N. de la Redaccion.)

neral D. Subas Marín, que tendrá de ese modo un título mas al aprecio y á las simpatías de nuestro pueblo.

Para que nuestro estimado colega *La Prensa Gaditana* no haga caso de lo que le dicen, y por lo tanto no publique noticias que carecen de exactitud y fundamento, nos permitiremos copiar la comunicación que el Sr. Gobernador civil se ha servido dirigir al Sr. Alcalde de San Fernando, la cual, ni tiene nada de fuerte ni su objeto es, como nuestros lectores observarán, que se dé posesion á ningún concejal; es pura y sencillamente resolver una consulta de aquella Alcaldía, y ni hay conminaciones ni ninguna frase que pueda hacer recaer en dicho escrito aquel calificativo.

Dice así:

«Oida la Comisión provincial acerca de la consulta hecha por V. S. referente á si debia continuar ó no como concejal del Ayuntamiento de esa ciudad D. Francisco de Arias y Márques, he acordado manifestarle, que siendo ejecutivos los acuerdos que adoptan las Comisiones provinciales dentro de sus atribuciones, en cuyo caso se encuentra el de que se trata, debe V. S. citar al Sr. Arias como á los demas que constituyen el citado Municipio, para que asista á las sesiones que el mismo celebre, sin perjuicio de la resolución que recaiga en el recurso de alzada interpuesto por ese Ayuntamiento sobre este particular.—Dios etc.»

El Alcalde de San Fernando no está dispuesto á dimitir interin no lo exija algun acontecimiento de los que cada día van estando mas distantes, y nosotros somos de su propio parecer, pues llevado aquel Municipio su gestion administrativa á una altura envidiable y estando pendientes de realizacion una multitud de mejoras que ha introducido en aquella localidad, merced á su celo y constancia, las realizará, y francamente, nos alegramos de la determinacion adoptada por el Sr. Sutil, la que secundará el Municipio que preside, el cual abunda en los mismos propósitos.

Por la administración de correos de esta plaza se nos comunica las siguientes noticias, relativas al envío de la correspondencia para Filipinas:

«Las expediciones de los buques-correos franceses de las Mensajerías Marítimas, que desde el puerto de Marsella se dirigen á la India, China y Japon, que han de utilizarse para el envío de la correspondencia entre España y Filipinas, quedan sometidas durante el año actual al siguiente itinerario:

Puntos de escala.
Nápoles. Port-Saïd. Aden. Colombo. Punta de Gales. Singapore.

Salidas de Marsella.
Enero . . . 11, 25 Julio . . . 11, 25
Febrero . . . 8, 22 Agosto . . . 8, 22
Marzo . . . 7, 21 Setiembre . . . 5, 19
Abril . . . 4, 18 Octubre . . . 3, 17, 31
Mayo . . . 2, 16, 30 Noviembre . . . 14, 28
Junio . . . 13, 27 Diciembre . . . 12, 26

Los buques de esta línea, después de su arribada á Singapore, hacen escala en Saigon, Hong-Kong, Shang-Hai y Yokohama. Además, y por medio de enlaces combinados de manera regular, sirven:

1.º Desde Aden á las islas Seychelles, la Reunión y Mauricio.
2.º Desde Punta de Gales á Pondichery, Madrás y Calcuta.
3.º Desde Singapore á Batavia.

La correspondencia que de España se dirige, bien sea al Archipiélago filipino ó bien á cualquiera de los puntos expresados, afluje á Madrid ó á Barcelona, para su definitivo envío, según sea la población de origen. Consecuentemente, en las provincias para las cuales es directamente intermediaria la Administración del Correo Central, cuidarán las principales de disponer lo necesario, á fin de que la correspondencia citada se encuentre en Madrid con cinco fechas de anticipación á las señaladas para la salida del buque de Marsella, en los respectivos meses; y las demas Administraciones procurarán que, con tres fechas de antelación á esas salidas, se reciba la correspondencia en la Oficina de cambio de Barcelona.»

Los Sres. Rosetty, marqués de San Juan de Carballo, Alvarez Jimenez, Viniestra y Romero, son los encargados de celebrar la conferencia acordada por el Excmo. Ayuntamiento con los testamentarios del Sr. Montañez.

Hoy, según costumbre, saldrá de nuestra basílica el Cabildo Catedral acompañando á la efigie del mártir San Sebastian, en cuyo honor tendrá lugar en la parroquia de San Lorenzo una solemne funcion, estando el parróquico del santo á cargo de un señor dignidad del Cabildo.

Segun dice un colega, para los dias de Carnaval se colocarán en la plaza de San Antonio ocho farolas del nuevo sistema que se ensayó hace pocos dias.

El Ayuntamiento de Medina Sidonia ha acordado que la calle del Alamo de aquella ciudad se denomine en lo sucesivo del *Marqués de Francos*.

Es un homenaje de aprecio y gratitud que tributa aquella población importante á su digno diputado, dejando así memoria permanente de los servicios que la ha prestado.

Ha fallecido en Tarifa el distinguido juriscónsulto D. Manuel Derqui Gutierrez, muy conocido y estimado en Cádiz, donde hizo muchos años ejerció la abogacía y desempeñó varios cargos públicos importantes.

El Último Telégrama dice que á su entierro acudió un inmenso gentío, llevando las cintas del féretro D. José Arcos, comandante de artillería, en representación del ejército; Don Carlos Nuñez, por la Diputación provincial; Don Benito Trujillo, por la Marina, y D. Francisco Piñon, por la Corporación municipal.

En Algeciras corre la noticia de que va á publicarse un periódico en San Roque. También se habla de que aparecerá otro en Algeciras titulado *El Vigilante*.

La estación vitícola de Málaga, creada por iniciativa del director general de agricultura, Sr. Cárdenas, quedará en breve establecida bajo la dirección del ilustrado ingeniero agrónomo Sr. Robles.

Constará de varias secciones, una será laboratorio químico para el ensayo de las cenizas de las cepas, de los mostos, etc.

Se montará un observatorio meteorológico y un gabinete para observaciones microscópicas y estudios fisiológicos y patológicos de la vida.

También se establecerá un museo de máquinas de las más modernas que sirven para el cultivo de la vid, poda, vendimia, etc.

La referida estación vitícola ha sido preparada en un mes.

Segun dice *Las Noticias* de Málaga el vapor correo de los presidios menores de Africa ha traído en su último viaje documentos de gran interés, acerca de la actitud en que se encuentran las kábilas del Riff con relación á España.

Noticias de Tánger que alcanzan al 3 de este mes, anuncian la próxima salida para Fez del secretario-intérprete de la legación española, con una misión para el sultan, á la cual se atribuye mucha importancia. Ignoramos si tendrá este hecho alguna relación con los rumores que estos días han circulado.

El vapor español de la compañía de Olanó Larrinaga y C. *Iruac-Bat*, que tenia anunciada la salida de la Coruña el día 17 del actual para Puerto-Rico y Habana, no saldrá hasta el 23.

Ha fallecido en Barcelona, de una pulmonía fulminante, la conocida actriz D.ª Cándida Dardalla. Pocos días antes habia tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos.

Se han dado las órdenes oportunas para que se active la construcción de los cañoneros *Paz* y *Pilar* en los arsenales de Ferrol, Cartagena, y á fin de que en plazo breve pueda substituir á algunos de los buques que prestan servicio de guarda-costas y que se hallan en mal estado.

La fragata *Almansa*, que se encuentra en aguas de las Antillas, ha salido para Guantánamo, con objeto de que su dotación forme parte de las expediciones que tenga que hacer el batallón de infantería de marina.

Al té que dieron en su casa el Viérnes el embajador de Francia y su esposa, asistieron el presidente del Consejo de ministros, los ministros de la Guerra, Fomento y Estado, el subsecretario de la presidencia y el de Estado, los ministros de Alemania, Portugal é Italia, los marqueses de Molins y de Valdeiglesias, las señoras Moyano, Alonso Martínez, Sívola (don Francisco), Albareda, Navarrete, duque de Fernán-Nuñez, conde de Xiquena, baron de Benifayó, marqués de la Mina, de San Carlos, de Villamejor, secretarios y agregados de embajada y otros.

Dice *La Correspondencia* que no han costado 15,000 duros, como se ha supuesto, los funerales del Sr. Ayala, sino 6,000, esto es, 3,000 menos que los del Sr. Martínez de la Rosa.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS DE CADIZ.

Esta Real Asociación celebrará junta general y extraordinaria en la Academia provincial de Bellas Artes, á la una y media de la tarde del 23 del corriente, por ser los días de su Presidente de honor S. M. el Rey D. Alfonso XII, en que se adjudicarán los premios alcanzados en el certamen científico y literario que se acaba de celebrar, procediéndose á abrir los pliegos correspondientes á los trabajos presentados, á la publicación de los nombres de sus autores y á la entrega de los objetos que les sirvan de galardón.

Las obras premiadas son tres: la que lleva por lema «El desarrollo moral y material de una nación, se basa en la educación del pueblo»; Premio otorgado por el Excmo. Ayuntamiento y que consiste en una escribanía de plata acompañada de un diploma.

La que lleva por distintivo: «Léjos de mí las sombras que á deshora—lleban de espanto la conciencia humana»; Primer accésit con un diploma.

Y la que ostenta el lema que sigue: «Todos reconocen en España que este país es esencialmente agrícola y que la agricultura es la principal fuente de riqueza»; premiada también con un accésit, que así mismo consiste en otro diploma.

Lo que se anuncia con la debida anticipación para conocimiento de los interesados, por si gustan y les es posible asistir por sí, ó se dignan hacerlo por persona suficientemente autorizada para recoger el premio que les corresponde.

Cádiz á 16 de Enero de 1880.—V.ª B.ª—El

presidente, *Vicente Rubio y Díaz*.—El secretario general, *Romualdo A. Espino*.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto. 90

Existencia de presos en la prevención civil 6 y en la Cárcel 92.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 00. En Madronas 00. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 17. En la Cárcel, en calado y reparaciones 0. En el cementerio 8.

Asilados en el Asilo Gaditano 0.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 6.

LLOYD SUIZO. COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.

(3) D. Federico Fedriani.

SUNFIRE OFFICE.

Compañía de Seguros de incendios.

En 1868, último año del impuesto especial sobre las Compañías de Seguros, pagó por derecho de sus operaciones al gobierno inglés lib. 120,637 (mas de doce millones de reales).

Este dato demuestra la importancia que ha adquirido el Sun en ciento sesenta y nueve años, que lleva de establecido.

Agencia en Cádiz, Candelaria, 1. (6)

Compañía francesa del Fenix.

Seguros á prima fija, contra el incendio, el rayo, la explosión del gas y de los aparatos de vapor.

Autorizada en España por reales órdenes del 28 de Junio de 1877 y 5 de Febrero de 1878.

Esta compañía creada en Francia desde el año de 1819, asegura contra incendio toda clase de edificios susceptibles de ser destruídos por el fuego, como así mismo las fábricas, máquinas, muebles, mercaderías, ganados y cosechas.

Agente general en la provincia de Cádiz y Gibraltar, calle de la Amargura, núm. 12, (350)-s D. Federico Fedriani.



El Miércoles 21 del corriente á las once en punto de la mañana, se celebrarán en la iglesia de las RR. MM. Descalzas

HONRAS

por el alma de la Señora

Doña Edvigis de Urmeneta

y Carrasquedo de Villalba,

que falleció en esta ciudad el 13 del presente Enero.

Su viudo, hijas, hermanos, tío, sobrinos, primos; hermanos, sobrinos y primos políticos, director espiritual, demás parientes y alectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Concluida la ceremonia, el duelo se despidirá en la sacristía de dicha iglesia.

(33) No se reparten esquelas.

Voteñas oficiales

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 DE ENERO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gala de día: el señor teniente coronel comandante de Córdoba D. Claro González Marin.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: quinto capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza y rondas, Córdoba.—Centra-rondas, primero y segundo cuartel, Córdoba; tercero y cuarto, Ingenieros.

De orden de S. E.—El coronel, mayor, José María Regna.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Al amanecer del día 2 de Febrero dará principio en esta ciudad la feria del Perneo y terminará al anochecer del día 2 de Marzo próximo.

Durante ella se rebaja al derecho que hoy se cobra quince centimos de peseta en kilogramo.

Todos los cerdos se deberán sacrificar en la Casa de Matanza, bien sean para particulares ó se destinen al consumo

público, teniendo que satisfacer siete pesetas cincuenta céntimos al asentista de la misma por derecho de degüello, quedando el dueño del cerdo en la facultad de disponer de la sangre, menudo y demás que constituye el hacimiento.

Los particulares, podran si gustan, presenciar la matanza, dirigiéndose al efecto al Alcalde ó al Fiel del establecimiento, á los cuales les está recomendado el cumplimiento de este servicio tanto en lo respectivo al aseo y limpieza como en la exactitud del peso.

Lo que se hace saber para conocimiento del público y de los criadores y tratantes de aquel ganado.

Cádiz 19 de Enero de 1880.—El alcalde presidente, *José Morales y Borrero*.—El Secretario, *Manuel R. Barleta*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 19 de Enero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

		Plas. Cts.
0 carneros.....	de 4	
0 toros.....	de 4	
3 bueyes.....	de 1'62	
4 vacas.....	de 1'59	4 1'71
0 novillos.....	de 4	
2 uteros.....	de 1'36	4 1'71
7 terneros.....	de 1'62	4 1'71
0 alijos.....	de 4	
3 terneras.....	de 1'68	4 1'71
13 cerdos.....	de 1'36	4 1'63
15 reses vacunas con peso de kilos,		1,902
13 cerdos id. id.		1,364
0 carneros id. id.		00

Suma total de kilos..... 3,266

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

	Plas. Cts.
Puerta del Mar.....	257'511
Id. de Tierra.....	1,312'014
Id. de Sevilla.....	"
Id. de la Aguada.....	"
Depósitos domésticos.....	"
Conciertos.....	"
Almacenes.....	"
Total.....	Plas. 1,369'525

Cádiz 18 de Enero de 1880.—El jefe de administración, *Martí*.

Voticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Fabian y San Sebastian, MAÑANA.—Santa Inés virgen, JUBILZO.—En la capilla de Santo Domingo. MAÑANA.—En la iglesia de San Agustín. Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

VISITA A LA CÔRTE DE MARIA. Día 20.—Nra. Sra. de la Paz, en la Iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term. Ream.	Baro. metro.	Vientos.	Atmósfera.
7 man.	6 1/2	30.04	E.	Nubes.
2 dia.	12	30.04	SE.	Celages.
3 tarde.	10	30.04	NE.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Salé el SOL á las 7 y 10. Se pone á las 5 y 13. Sale la luna á las 11 y 39 mañana. Se pone á las 1 y 19 noche. MAREAS DE HOY. Primera baja á las 1 y 36 de la mañana. Primera alta á las 7 y 51 de la mañana. Segunda baja á las 2 y 8 de la tarde. Segunda alta á las 8 y 24 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 18. Vapor español Zurbarán, capitán don F. Zaragoza, de Sevilla en 8 horas con carga general, á don J. E. Gomez.

Día 19. Vapor de guerra español Vulcano, de Sevilla.

SALIDAS

Día 19. Vapor español San Joaquín, capitán don V. Sandín, con sal para Gijón.

Vapor español La Felguera, cap. don F. Beltaude, con carga general para Málaga.

Vapor español Gijón, cap. don P. Garcia, con id. para Vigo.

Vapor español Leonor, cap. don A. Enaicho, con id. para id.

Vapor español Zurbarán, cap. don F. Zaragoza, con id. para Londres.

Bergantin francés Amelie, cap. Mr. Amiot, con sal para S. Maló.

BUQUES A LA CARGA.

FARA NEW-YORK. El bergantin americano de primera clase MOTLEY, su capitán Smith, fondando en este puerto, admite carga á flete convencional para salir el 23 del corriente. Lo despacha, San Francisco, 37, (38)-3 D. Antonio J. Bensusan.

PARA EXETER. tocando en Falmouth, Weymouth, Southampton y Portsmouth, si reune suficiente carga. Se espera á principios de Febrero la goleta inglesa

KATE, Consignatario. Mina 15, (49)-8 D. Joaquin del Cuervo.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto		Salidas de Cádiz	
	DIA 20.		
8	de la mañana.	9	de la mañana.
11	de idem.	3	de la tarde.
			de idem.
	DIA 21.		
8	de la mañana	9	de la mañana.
12	de idem.	3 30	de la tarde.
	de la tarde.		de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en copa y 2'40 en proa.

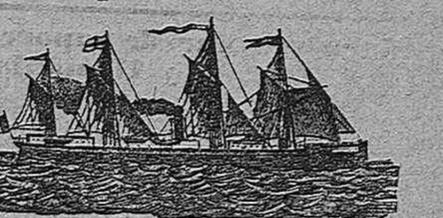
PARA NUEVA ORLEANS Y BOSTON. Se despacharán vapores del 23 al 24 del actual, si se reune suficiente carga. Informarán plaza de Mina, 9, (43)- D. César Lovental y C.ª

PARA LIVERPOOL directo. El vapor VALDES saldrá el Sábado 31 del corriente. Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Kork, Dubin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo. Consignatario, calle de Murguía, núm. 33 (52)-6s D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella. El vapor español MANUEL ESPALIU, su capitán P. Francisco H. Rubio, saldrá el Martes 27 de Enero á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Itvn. 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Itvn. 60, 45 y 30 respectivamente. El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente. Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sras. D. Horacio Alcon y Comp.ª

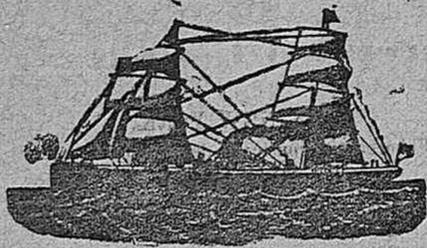
Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata. Viaje rápido en 18 dias. Salidas fijas el día 6 de cada mes. El vapor-correo italiano de primera clase EUROPA. cap. R. Vianello, saldrá el 6 de Febrero para Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros. Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 28, (907)-s D. Luis Otero.

ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Jueves 22 de Enero, á las 7 en punto de la mañana. Admite carga y pasajeros. Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Itvn. 40 en cámara y 20 en cubierta á bordo, Rvn. 66 y 30 respectivamente. El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente. Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sras. D. Horacio Alcon y C.ª



Lineas nacionales de vapores a Filipina,
Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA.
(VIA SUBZ.)

El vapor español

VICTORIA.

saldrá de este puerto para el de Manila el día 6 de Febrero y el 11 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase a su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar.

() -> D. Manuel A. de Anusátegui.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE.

con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español ROELAS, saldrá el Domingo 25 de Enero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n. 35,

D. José Esteban Gomez

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, su capitán D. J. Navegata, saldrá del 23 al 24 de Enero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,

(50)-> D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Hálega, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LAFFITTE, su capitán Don J. A. Martínez, saldrá el Viernes 23 de Enero a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rta. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo, Rta. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.
Sres. Horacio Alcon y Comp^a

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, su capitán D. Felipe Ferro, saldrá de Cádiz el Miércoles 21 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 13.
(47)-> Sres. D. Horacio Alcon y C.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español RIVERA, saldrá sobre el 20 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 35,

D. José Esteban Gomez.

Vapores del London y Edim.r Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, salió el Miércoles pasado corriente y debe estar en Cádiz el 13 para salir el 20 del mismo.

Admite carga.

Consignatario, Mina 15,

(34)-5 D. Joaquín del Cuervo.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés IRENE, saldrá del 12 al 13 del actual.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Odessa y demás puertos de Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9,
(23)-4 D. César Loriental y C.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1879.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea Mas informes en Cádiz,

A. Lopez y Comp

Nuevos triunfos de la Perla antigastrálgica.

He padecido veinte años dolor de estómago; los ocho últimos con devolucion de los alimentos. Tomé por primera vez LA PERLA ANTIGASTRALGICA del Doctor Delgado el día 31 de Enero del año último, sin que me evitara aquel día el vómito y el dolor; pero desde el siguiente empecé a notar cierto bienestar, y hoy, á los veintisiete días de medicacion, mi estómago soporta perfectamente los alimentos sin vómitos ni dolores, no obstante algunas comidas fuertes que he hecho á altas horas de la noche. Vivo en esta capital barrio de San Bernardo, calle Gallinato, n. 4.

Sevilla 26 de Enero de 1879.—Miguel Vera Utrera.

Otro.—Por recomendacion del Sr. Galera me he dirigido al Doctor Delgado, y con un bote de su composicion LA PERLA ANTIGASTRALGICA, he quedado curado de mi padecimiento de estómago, de antigüedad de ocho años.

Sevilla 20 de Noviembre de 1878.—Luis Martín Rave.

Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia del Globo, Tetuan, 20.

Cádiz: Farmacia de las Columnas, San Francisco, 25.

Bálsamo de la Cruz Roja.

Preparacion con base de alquitran para el uso externo.

Grandísimo éxito en las guerras de America, Italia, franco-alemana y de oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principa es médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, SRES. H. VAN-ASSCHE Y C.^a en Merxem-les-Auvers Bélgica.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Venta al por menor, en las principales farmacias.

MÁTICO DE GRIMAULT Y C^a

Farmacéuticos en Paris.

Este remedio da resultados infalibles en el tratamiento de la Gonorrea; existe bajo dos formas:

1.º Inyeccion de Mático, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los Flujos los mas tenaces.

2.º Cápsulas de Mático cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba liquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Beluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

ANUNCIOS.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanias, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.
(7)

Máquinas para coser.

Único depósito en Cádiz de las máquinas legítimas de WHEELER y WILSON y de ELIAS HOWE de New York. Hilos, sedas y agujas para todos los sistemas.

BAZAR GADITANO, Cruz de la Madera, 1 y 3. (160)

Ley de Quintas y le-

gislacion sobre reemplazo de ejército y armada, posterior á la ley del 28 de Agosto de 1873, par don Eusebio Freixa, 5 rs.

Biblioteca Enciclopédica.—Año Cristiano. Se acaba de publicar el mes de Marzo, 6 rs.

Manual de Música, por don M. Blazquez de Villacampa; un volumen 6 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS San Francisco, 36.

Colombo herma-

nos participan á sus numerosos favore-

cedores, que continuarán prestándoles el esmerado servicio que de antiguo tienen acreditado en su establecimiento de sastreria calle de San Miguel n.º 6, sin la menor variacion en la marcha del mismo. (1) 4s—

UNA CASA de alta reputacion de Lón-

dres, que se halla en las mejores condiciones para la VENTA DE VINOS de Jerez, desea obtener la representacion de otra casa del Puerto de Santa Maria ó Jerez, que se dedique á la exportacion de dichos vinos a la Gran Bretaña. Dirigir las proposiciones y condiciones á B care of Messrs, G. Street and C.^a, 30 Cornhill London (Inglaterra).

Relojes de metal dorado á 4 duros.

Remontuar de níkel desde 5 1/2. Idem muy buenos sistema Roskodem con los días del mes y de la semana.

500 relojes de plata de infinitas clases.

300 de oro en cuantas clases se conocen.

Cronógrafos y cronómetros con Remontuar en cajas de oro.

Se esperan relojes con repeticion y música á un mismo tiempo.

Chesio, Rosario 4 y San Francisco, esquina á la Manzana. (861)-s

Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustín G. Gutierrez, calles del Balaarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de 1.º Luis Chorro, proveedor de la Casa-Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y Paris.

Los pedidos por arrobas ó en grande escala para la exportacion, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrors y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de la compañía.

Vende estos productos en Cádiz, D. Francisco Alvarez Sanchez.

VINO ANTIDISPEPTICO Y PAPON

RECONSTITUYENTE de PAPON

superior, segun la opinion de todos los Médicos, á otros remedios para curar Males de estómago, Digestiones penosas, Colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, etc.

Depósito en Paris, 2, place Vendôme, Ph^o GALLOIS

Por mayor: en Madrid, la AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31

Pedidos, en Cádiz D. F. Alvarez Sanchez.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion esraordinaria para mañana, á beneficio de la primera tiple absoluta Señora Bianca Montesini.—Tercer acto de la ópera Africana.—Vais infernal y duo de soprano y bajo de la ópera Roberto il diavolo, por la beneficiada y el señor Visconti.—Bolero de Las visperas sicilianas, por la beneficiada.—Acto tercero de la ópera Ruy Blas.—Y el último acto de la ópera Africana.—A las 8.

Entrada general 5 rs.—Al cuarto piso, 3 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleja.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Butas, 11.